MÓDULO DE BASE DE DATOS CF GS DAW

IES Alixar. 2020/2021

Objetivos del módulo:

"La competencia general del título de Desarrollo de Aplicaciones Web consiste en desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, **garantizando el acceso a los datos** de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos".

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestor de bases de datos.

El objetivo de este módulo, tanto en el Ciclo Formativo de Grado Superior de DAW, es que el alumno sea capaz de desempeñar la función de programación de bases de datos, incluyendo aspectos como:

- La planificación y realización del diseño físico de una base de datos.
- La normalización de esquemas.
- La inserción y manipulación de datos.
- La planificación y realización de consultas.
- La programación de procedimientos almacenados.

Contenidos

Unidad didáctica 1: Almacenamiento de la información.

Unidad didáctica 2: Interpretación de diagramas Entidad Relación

Unidad didáctica 3: Bases de datos relacionales

Unidad didáctica 4: Realización de consultas.

Unidad didáctica 5: Tratamiento de datos

Unidad didáctica 6: Programación de Bases de datos

Unidad didáctica 7: Proyecto Final

Plataforma Online

http://aulavirtual.iesalixar.org/

En esa dirección se colgarán los apuntes, ejercicios, trabajos y el material que creamos conveniente. Las direcciones de las profesoras son:

IES Alixar. Curso 2019-2020. CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web

Teresa Alonso: <u>prof.talonso@iesalixar.org</u> (1°DAW mañana) Reyes Montes: <u>prof.reyesmontes@iesalixar.org</u> (1° DAW tarde)

Herramientas informáticas

- Access / LibreOffice Base

- MySQL

- Oracle Express

- PostgreSQL

- MongoDB

- SQLite

Temporalización

La duración total del módulo es de 192 horas, distribuidas en 6 horas semanales durante todo el curso, 32 semanas. La temporalización propuesta está a la espera de su aprobación por la Jefatura de Estudios pudiéndose modificar los días propuestos.

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Duración	Del 21 de septiembre al 11 de diciembre	Del 12 de diciembre al 5 de marzo.	Hasta el 25 de mayo
Sesión de evaluación	del 12 al 14 de diciembre.	Del 6 al 8 de marzo	del 28 y 29 de mayo
Entrega boletines	22 de diciembre	9 de marzo	1 de junio
Formación DUAL		A partir del 10 de marzo	

El alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá optar a la **evaluación final**. Para ello, tiene obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (el calendario de la evaluación final se aprobará en claustro durante la 2ª evaluación).

Evaluación y calificación

Se realizarán tres sesiones de evaluación parcial, y una evaluación final.

Intervienen en la evaluación			
Tareas y proyecto	30%		
Exámenes a través del	60%		
Moodle			

Participación en foros y	10%
herramientas	

Se prevé la realización de varias pruebas por ordenador, Al final de cada trimestre se realizará una prueba abarcando los contenidos de las Unidades Didácticas desarrolladas en el trimestre. La prueba de final de trimestre tendrá un peso del 60% y el resto 40% serán de la(s) prueba(s) anteriore(s).

Se considerará superado el módulo, cuando la media ponderada comentada anteriormente sea mayor o igual a 5, siempre y cuando la media de las pruebas sea superior o igual a 5.

Cuando las tareas se entreguen con retraso NO serán evaluadas.

Formación DUAL

El alumnado que se incorpore a la empresa en formación DUAL deberá de tener superado todos los módulos del 1 er y 2º trimestre (antes de su incorporación a la empresa).